

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-feb-2021
--	--	--

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA VEREDA QUIROZ BAJO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, NARIÑO.
NÚMERO DEL CONTRATO:	3-1-102452-COI-1364-69 (PAF-ATMINDEPORTE-I-099-2022)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS
INTERVENTOR:	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES, IDENTIFICADO CONCÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 87.069.865
SUPERVISOR:	JORGE ENRIQUE. RIVERA CARDOZO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PLAZO INICIAL ETAPA 1:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$ 154.858.591,00) M/CTE.
VALOR INICIAL DE LA ETAPA 1:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$8.336.948,00) M/CTE.
FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1:	TRECE (13) DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE LA ETAPA 1:	VEINTICIEETE (27) DE JULIO DE 2022

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
VALOR FINAL DE LA ETAPA No. 01	OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$8.336.948,00) M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ETAPA 1	10 DE AGOSTO DE 2022

Una vez verificados los productos o servicios objeto de la etapa 1, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de verificación de diseños y estudios técnicos, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto de la etapa 1 se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades

Gestión y Supervisión de servicios para terceros

*GES-FO-024
Página 1 de 3*

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-feb-2021
--	--

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad final ejecutada
1	Estudio normativo, urbanístico y legal.	1	1
2	Estudio de suelos.	1	1
3	Estudio topográfico	1	1
4	Diseños arquitectónicos.	1	1
5	Diseños estructurales.	1	1
6	Diseño de Redes Hidrosanitarias, Red Contra Incendios y Gas	1	1
7	Diseño eléctrico y voz y datos	1	1
8	Presupuesto detallado	1	1
9	Revisión del estado de las Licencias, permisos, autorizaciones o documentos de disponibilidad de servicios públicos requeridos.	1	1
10	Informes parciales e informe consolidado de la revisión de estudios y diseños en cada uno de los componentes del proyecto	1	1
11	Plan de gestión social y reputacional	1	1

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que el municipio de La Unión Nariño subsana en su totalidad las observaciones de los estudios y diseños.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2022.

SUPERVISOR


JORGE E. RIVERA CARDOSO
Supervisor FINDETER

INTERVENTOR


REINEL ROLANDO ROMERO BENAIDES
Interventor

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor
Para Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor